

CRITERIOS EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN VALORES CÍVICOS 2º ESO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, se fijan para la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria los principios de **evaluación continua, formativa e integradora** de los diferentes aprendizajes establecidos para la etapa. Los referentes últimos para la evaluación del proceso de aprendizaje desde todas las materias y ámbitos deben ser la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de consecución de las competencias clave establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

A continuación, se establecen las competencias específicas de la materia de **Valores Cívicos y Éticos de 2º de la ESO** en relación a los **criterios de evaluación** y los **descriptores operativos**.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS
1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.	1.1. Construye y expresa un concepto ajustado de qué es una persona reconociendo las múltiples dimensiones de la naturaleza y personalidad humanas, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación, el estudio y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana. 1.2. Identifica, elabora y expresa ideas con comprensión y empatía hacia las demás personas, comprendiendo el sentido de la autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual. . 1.3. Desarrolla y demuestra autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos	1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación, el estudio y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana. 1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual. 1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos

	éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.	individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar. CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.
2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.	2.1. Fomenta el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos. 2.2. Demuestra el conocimiento y las habilidades necesarias para una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos 2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia y el valor social de los impuestos	2.1. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos. 2.2. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos. 2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia y el valor social de los impuestos. 2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y

	partiendo de los saberes básicos. 2.4. Toma consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual. 2.5. Contribuye activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humano en relación los límites éticos de la investigación científica, los problemas bioéticos, la inteligencia artificial y las propuestas transhumanistas. 2.6. Contribuye a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.	orientación sexual. 2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humano en relación los límites éticos de la investigación científica, los problemas bioéticos, la inteligencia artificial y las propuestas transhumanistas. 2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos. CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.
3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas	3.1 Describe las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las	3.1 Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas

ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.	causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan. 3.2. Valora partiendo de los saberes básicos distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.	ecosociales que nos afectan. 3.2-3.4. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos. STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.
4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.	4.1. Promueve, partiendo de saberes básicos, estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales. 4.2. Desarrolla una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	4.1. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales. 4.2. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas. CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

- Participación en las actividades
- Participación en los diálogos sobre aspectos controvertidos del temario.
- Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados.
- Capacidad de escucha y de valoración de las distintas posiciones en los problemas planteados.
- Realización de tareas en el aula presencial o virtual.
- Realización de exposiciones ante la clase.
- Realización de una prueba escrita (examen) trimestralmente
- Confección de un cuaderno-diario de aula con el contenido y actividades de cada sesión.

Calificación de las evaluaciones ordinarias y cálculo de las notas

La nota que cada alumno obtenga en cada una de las evaluaciones será el resultado del siguiente cálculo:

Examen: 60% de la nota.

Constará de una prueba escrita en la que se incluirán diferentes actividades (definiciones, test, pregunta abierta, texto, etc.). En el examen se evaluará:

- El conocimiento de los contenidos básicos.
- La correcta utilización de los conceptos éticos estudiados.
- La exposición ordenada y argumentada.

Únicamente se contemplará la posibilidad de repetir un examen si el alumno aporta el justificante de la ausencia. Este examen lo realizará el primer día que se vuelva a incorporar a la clase. Se tomarán en cuenta los criterios generales de corrección ortográfica según los cuales la máxima deducción global en el ejercicio será de un punto de la forma siguiente:

- Los dos primeros errores ortográficos no se penalizarán.
- Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
- A partir de la tercera falta de ortografía se deducirá:
 - 1 a 3 faltas, 0.25 puntos
 - 4 a 6 faltas, 0.50 puntos
 - 7 a 9 faltas, 0.75 puntos
 - 10 o más faltas, 1 punto
- Por errores en la redacción, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica e incorrección gramatical se podrá deducir un máximo de medio punto.

Resto de actividades (trabajos de investigación, presentaciones, debates, etc.): 40% de la nota.

Las notas del boletín aparecen en números enteros con redondeo a partir del decimal 5 (por ejemplo: 4,5 es un 4 y 6,6 es un 7) pero se conserva la original para realizar la media final. En el caso de los decimales superiores a 4,5 no se realiza el redondeo al alza.

El alumno podrá suplir cualquier dificultad teniendo en cuenta la evaluación continua, con la realización de una prueba escrita de recuperación trimestral (examen, trabajo de investigación u otros). Igualmente, habrá una prueba de evaluación final con idéntico sistema de recuperación para aquellos alumnos que no hubiesen superado la materia por diversas causas. Se dispone de un plan de seguimiento a tal fin, expuesto en los Anexos de la Programación.

La nota máxima obtenida mediante prueba de recuperación trimestral será de un 5.

Para calcular la nota final del curso se procederá a la media aritmética de las notas de cada evaluación y al redondeo común. La nota media de los tres trimestres tendrá que ser como mínimo de 5 para considerar la asignatura aprobada y deberá de tener aprobadas todas las evaluaciones para la realización de esta media.

En caso contrario, el alumno/a tendrá que presentar la prueba final de recuperación global de junio, de similares características a las trimestrales, con toda la materia.

Criterios para la atribución de menciones honoríficas

Al alumnado que obtenga en una determinada materia la calificación de diez podrá otorgársele una mención honorífica. Las menciones honoríficas serán atribuidas por el Departamento a propuesta documentada del profesor que impartió la materia. El número de menciones honoríficas por materia en un curso no podrá superar en ningún caso el 10 por 100 del número de alumnos matriculados en esa materia en el curso. En caso de haber mayor número de alumnado con calificación de diez que el total de menciones disponibles se establecen los siguientes criterios de desempate:

- Que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico.
- Que el resultado obtenido esté unido a un esfuerzo e interés por la materia especialmente destacable.

Pérdida del derecho a la evaluación continua

A los alumnos absentistas, se les aplicará el protocolo de pérdida de derecho a evaluación continua teniendo que realizar la prueba escrita final extraordinaria. Aquellos alumnos que sin perder el derecho a evaluación continua no asistan regularmente y no trabajen las actividades en clase, no podrán aprobar por sistema de trabajo diario si no por la realización de una prueba escrita de evaluación sobre los contenidos. Un primer aviso (10% de faltas sin justificar) será enviado por correo ordinario al alumno absentista, para en el caso de persistencia, llegado al 20% de faltas injustificadas sobre el total de horas lectivas de la materia, proceder a la aplicación de la pérdida del derecho de evaluación continua. La condición indispensable para superar la materia consistirá en obtener una mínima calificación de 5 en la prueba. La prueba escrita será corregida por el profesor del grupo.

Medidas alumnos repetidores y/o con pendientes

Los alumnos repetidores dispondrán de un plan de seguimiento y acompañamiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje que puede consultarse en los Anexos de esta Programación.

Cuando se produzca la circunstancia de que alumnos matriculados en cursos superiores tengan pendiente la materia de Educación en Valores de segundo curso, deberán ponerse en contacto con el Jefe de Departamento para mantener una entrevista y para que puedan ser matriculados en el aula virtual de la materia en su actual curso. Se dispondrá de un plan de seguimiento, expuesto en los Anexos finales, a tal fin.

Se realizará, por parte de la profesora correspondiente, un seguimiento del trabajo y avance en la adquisición de competencias específicas de la materia y se irá guiando en este sentido el trabajo personal diario y sugiriendo materiales y recursos que le faciliten la tarea.

Se realizarán tres pruebas escritas a lo largo del curso, una el miércoles 5 de noviembre a 7ª hora en un aula a convenir, la segunda el miércoles 21 de enero a 7ª hora en el aula convenida y la tercera el miércoles 22 de Abril a 7ª hora en el aula dispuesta. La nota media de dichas pruebas supondrá la nota final. Para aprobar deben obtener un 5 de media. Se aplicarán los criterios de corrección de los exámenes expresados en esta Programación en su correspondiente apartado. Los alumnos que vayan teniendo dificultades, serán objeto de un seguimiento exhaustivo por parte del Jefe de Departamento.

Derecho a una evaluación objetiva

El Departamento dará a conocer los criterios de calificación de la asignatura en la primera clase del curso (permanecerán expuestas en el aula virtual) y presentará a los alumnos siempre las pruebas objetivas realizadas con la finalidad de que puedan revisarlas conjuntamente con el profesor, una vez que dichas pruebas se entreguen corregidas los profesores del Departamento estudiarán las revisiones solicitadas por los alumnos atendiendo a la:

- Adecuación de los contenidos y criterios de evaluación sobre los que se ha llevado a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno con los recogidos en la correspondiente programación didáctica.
- Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados con los Señalado en la programación didáctica.
- Correcta aplicación de los criterios de calificación establecidos en la programación didáctica para la superación del ámbito o materia.

Para explicaciones pormenorizadas se atenderá en los recreos o a séptimas horas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN FILOSOFÍA 1º DE BACHILLERATO

De acuerdo con el Decreto 64/2022 de la Comunidad de Madrid, que establece la ordenación y el currículo del Bachillerato, los **criterios de evaluación** para la asignatura de Filosofía en 1º de Bachillerato serán los siguientes:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS
1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de Sí.	1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión, tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento
2: Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.	2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales. 2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales. CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de

		lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes. CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente. CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente
--	--	---

		los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida. CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
3: Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.	3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas. 3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias. 3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales. CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación. STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos

		propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
4: Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.	4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales. CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino

		también ética de los diferentes sistemas de comunicación. CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a
--	--	---

		situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación
5: Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.	5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos. 5.2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación. CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la

		igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres
6: Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.	6.1. Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad. 6.2. Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
7: Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones	7.1. Afrontar cuestiones y problemas complejos, de carácter fundamental y de actualidad de modo	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos

fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.	interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.	ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes. CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras
--	--	---

		formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático. CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad .
8:Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.	8.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno. CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud

		dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres. CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida. CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación. CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
9: Desarrollar la sensibilidad y la	9.1 Generar un adecuado	CC2. Reconoce, analiza y aplica

comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.	equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.	en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres. CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan. CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la
---	---	---

		interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia
--	--	---

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Para obtener la calificación en Filosofía se tomarán en cuenta estos aspectos:

- La asistencia a clase con regularidad.
- llevar a cabo regularmente y de forma correcta las tareas encomendadas a lo largo del curso.
- Realizar adecuadamente las pruebas escritas de la asignatura en su fecha.
- Realizar satisfactoriamente la prueba final de junio que incluye todos los contenidos de la materia si se tenía alguna de las evaluaciones pendientes, si la media aritmética de las evaluaciones trimestrales es inferior a 5 o se ha perdido el derecho a evaluación continua.

En la corrección de las **pruebas escritas** se tendrá en cuenta la capacidad expresiva del alumno, así como su adecuado uso de la lengua española, atendiendo a su competencia lingüística. Se tomarán en cuenta los criterios generales de corrección ortográfica según los cuales la máxima deducción global será de un punto de la forma siguiente:

- Los dos primeros errores ortográficos no se penalizarán.
- Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
- A partir de la tercera falta de ortografía se deducirá:
 - 1 a 3 faltas, 0.25 puntos
 - 4 a 6 faltas, 0.50 puntos
 - 7 a 9 faltas, 0.75 puntos
 - 10 o más faltas, 1 punto
 - Por errores en la redacción, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica e incorrección gramatical se podrá deducir un máximo de medio punto.

CALIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES ORDINARIAS Y CÁLCULO DE LAS NOTAS

Pruebas escritas 70 %

Atendiendo a los aspectos marcados en las competencias clave de la materia arriba indicados. Esta prueba es una síntesis final donde el alumno puede demostrar que ha ido alcanzando las diferentes competencias trabajadas a través de la realización de proyectos, actividades y trabajos.

Puede existir todo tipo de pruebas o preguntas como definición de vocabulario, comentario de texto, tipo test, opción múltiple, preguntas cortas, etc. El alumno podrá suplir cualquier carencia o dificultad en el trabajo en relación a la evaluación continua hasta la realización de esta prueba que se realizará al final de cada evaluación, teniendo por ello oportunidad de superar la materia durante todo el proceso.

Proyectos, trabajos, actividades, cuaderno 30 %

Se encuentra entre ellos, por ejemplo, la participación activa, el diálogo y el contraste de ideas respetuoso siguiendo los principios argumentativos básicos, la identificación de ideas y teorías filosóficas en textos, lecturas y material audiovisual trabajado y/o expuesto en clase, así como la investigación en fuentes sobre diversos temas y la exposición oral.

Las notas del boletín aparecen en números enteros con redondeo a partir del decimal 5 (por ejemplo: 4,5 es un 4 y 6,6 es un 7) pero se conserva la original para realizar la media final. En el caso de los decimales superiores a 4,5 no se realiza el redondeo al alza.

Conviene recordar a los alumnos que la asistencia a clase es obligatoria, independientemente de la realización de exámenes escritos o de otros tipos de pruebas de evaluación. Por este motivo, aquellos alumnos que falten a clase injustificadamente el día de la realización de una prueba escrita de filosofía, o de una actividad calificable, serán calificados con un cero. La justificación de las ausencias durante el desarrollo de exámenes deberá acompañarse de un justificante y su realización será el primer día que el alumno-a se incorpora a clase.

Para prevenir conductas fraudulentas, el departamento de Filosofía considera necesario establecer normas claras y precisas que penalicen los comportamientos inadecuados por parte de los estudiantes durante la realización de sus pruebas de evaluación. Cualquier alumno sorprendido en esta circunstancia, deberá entregar inmediatamente la prueba y se le aplicará una calificación de cero en dicho apartado.

Se necesitará un 5 para poder aprobar cada evaluación. Aquellos alumnos que no logren superar alguna de las evaluaciones, deberán realizar la recuperación mediante una prueba escrita. La nota máxima obtenida mediante examen de recuperación trimestral será de un 5. Se establece por parte del Departamento un Plan de Seguimiento a tal fin.

En el tercer trimestre, se realizará una prueba de evaluación ordinaria en la cual se podrán recuperar cualesquiera de los trimestres que haya tenido suspenso el alumnado. La nota máxima obtenida mediante examen de recuperación final ordinario será de un 5.

La nota final de la asignatura se obtiene a partir de la media aritmética de las notas de cada evaluación y del proceso de redondeo común. Para superar la asignatura será necesario alcanzar en la evaluación final, como mínimo, una calificación de 5. Para ello deben haber aprobado las partes anteriormente citadas

CRITERIOS PARA LA ATRIBUCIÓN DE MENCIONES HONORÍFICAS

Al alumnado que obtenga en una determinada materia la calificación de diez podrá otorgársele una mención honorífica. Las menciones honoríficas serán atribuidas por el Departamento a propuesta documentada del proferosado que impartió la materia. El número de menciones honoríficas por materia en un curso no podrá superar en ningún caso el 10 por 100 del número de alumnos matriculados en esa materia en el curso. En caso de haber mayor número de alumnado con calificación de diez que el total de menciones disponibles se establecen los siguientes criterios de desempate:

- Que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico.
- Que el resultado obtenido esté unido a un esfuerzo e interés por la materia especialmente destacable.

CALIFICACIÓN PRUEBA EXTRAORDINARIA

Aquellos alumnos que tras realizar las mencionadas recuperaciones mantengan alguna o todas las evaluaciones suspensas y que por lo tanto no hayan desarrollado las competencias básicas en la materia, deberán realizar la prueba final extraordinaria en el mes de Junio. Se trata de una prueba escrita en la cual, que por ley comprende toda la materia del curso. La calificación final será la obtenida en la prueba.

MEDIDAS REPETIDORES Y ALUMNOS CON PENDIENTES

Cuando se produzca la circunstancia de que alumnos matriculados en 2º de Bachillerato tengan pendiente la Filosofía 1 de primer curso, deberán ponerse en contacto con la Jefa de Departamento para mantener una entrevista y para que pueda ser matriculados en el aula virtual de Filosofía Bachillerato 1 en el actual curso. Se establecen los correspondientes Planes de Seguimiento por parte del Departamento a tal fin.

Se realizará, por parte de la profesora correspondiente, un seguimiento del trabajo y avance en la adquisición de competencias específicas de la materia y se irá guiando en este sentido el trabajo personal trimestral y sugiriendo materiales y recursos que le faciliten la tarea. Habrá una atención directa con estos alumnos en el horario semanal a la que deben acudir.

Se realizarán tres pruebas a lo largo del curso, una el miércoles 5 de noviembre a 7ª hora en un aula a convenir, la segunda el miércoles 21 de enero a 7ª hora en el aula convenida y la tercera el miércoles 22 de Abril a 7ª hora en el aula dispuesta. La nota media de dichos exámenes supondrá la nota final. Para aprobar deben obtener un 5 de media y tener un 4 como mínimo en cada una de las evaluaciones. Se aplicarán los criterios de corrección de los exámenes expresados en esta Programación en su correspondiente apartado. Los alumnos que vayan teniendo dificultades, serán objeto de un seguimiento exhaustivo por parte del Jefe de Departamento.

Aquellos alumnos que tras esta evaluación no logren superar la materia tendrán que presentarse a una prueba única en la evaluación extraordinaria con toda la materia y siendo la nota del examen la que aparecerá en el boletín de calificaciones.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

El Departamento elaborará un examen de todo el contenido de la asignatura para aplicar poco antes de terminar el periodo lectivo (examen final). Tendrá la finalidad de evaluar a los alumnos que hayan perdido el derecho a ser evaluados de manera continua. Un primer aviso (10% de faltas sin justificar) será enviado por correo ordinario al alumno absentista, para en el caso de persistencia, llegado al 20% de faltas injustificadas sobre el total de horas lectivas de la materia, proceder a la aplicación de la pérdida del derecho de evaluación continua. La condición indispensable para superar la materia consistirá en obtener una mínima calificación de 5 en la prueba. El examen será corregido por el profesor del grupo.

DERECHO A UNA EVALUACIÓN OBJETIVA

El Departamento dará a conocer los criterios de calificación de la asignatura en la primera clase del curso (permanecerán expuestas en el aula virtual) y presentará a los alumnos siempre las pruebas objetivas realizadas con la finalidad de que puedan revisarlas conjuntamente con el profesor, una vez que dichas pruebas se entreguen corregidas, los profesores del Departamento estudiarán las revisiones solicitadas por los alumnos atendiendo a la:

- Adecuación de los contenidos y criterios de evaluación sobre los que se ha llevado a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno con los recogidos en la correspondiente programación didáctica.
- Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados con los señalados en la programación didáctica.
- Correcta aplicación de los criterios de calificación establecidos en la programación didáctica para la superación del ámbito o materia.

Para explicaciones pormenorizadas se atenderá en los recreos o a séptimas horas.

CRITERIOS EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN HISTORIA FILOSOFÍA 2º BACHILLERATO

De acuerdo con el Decreto 64/2022 de la Comunidad de Madrid, que establece la ordenación y el currículo del Bachillerato, los **criterios de evaluación** para la asignatura de Historia de Filosofía Bachillerato serán los siguientes:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS
1. Competencia específica 1: Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.	1.1. Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales. 1.2. Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.	CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.
Competencia específica 2: Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de	2.1. Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.	CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.

argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.	2.2. Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.	
Competencia específica 3: Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.	3.1. Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden. 3.2. Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía.	CC1, CC2, CC3, CCEC1.
Competencia específica 4: Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.	4.1. Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones.	CCL2, CC1, CC2, CC3.
Competencia específica 5: Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos	5.1. Afrontar los grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal a través del análisis y exposición	CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.	crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia. 5.2. Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.	
Competencia específica 6: Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.	6.1. Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.	CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.
Competencia específica 7: Analizar problemas fundamentales y de actualidad mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.	7.1. Desarrollar la autonomía de juicio, y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes, con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.	CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

8. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para obtener la calificación en la materia de Historia de la Filosofía se tomarán en cuenta los siguientes aspectos:

- Asistir a clase con regularidad.
- Llevar a cabo regularmente las tareas encomendadas a lo largo del curso.
- Realizar adecuadamente las pruebas escritas de la asignatura.
- Realizar satisfactoriamente la prueba final de junio que incluye todos los contenidos de la materia si se tenía alguna de las evaluaciones pendientes.

En la corrección de las pruebas escritas se tendrá en cuenta la capacidad expresiva del alumno, así como su adecuado uso de la lengua española, atendiendo a su competencia lingüística. Se tomarán en cuenta los criterios generales de corrección ortográfica según los cuales la máxima deducción global será de un punto de la forma siguiente:

- Los dos primeros errores ortográficos no se penalizarán.
- Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
- A partir de la tercera falta de ortografía se deducirá:
 - 1 a 3 faltas, 0.25 puntos
 - 4 a 6 faltas, 0.50 puntos
 - 7 a 9 faltas, 0.75 puntos
 - 10 o más faltas, 1 punto
 - Por errores en la redacción, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica e incorrección gramatical se podrá deducir un máximo de medio punto.

8.1 CALIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES ORDINARIAS Y CÁLCULO DE LA NOTA

Pruebas escritas: 80 %

Atendiendo a los aspectos marcados en las competencias clave de la materia arriba indicados. El peso se debe a que esta prueba es una síntesis donde el alumno puede demostrar que ha ido alcanzando las diferentes competencias trabajadas a través de la realización de proyectos, actividades y trabajos.

El modelo básico de referencia será el utilizado en PAU, atendiendo a las debidas particularidades curriculares que se presenten durante el curso y a las modificaciones que se vayan dando oficialmente del mismo. Se podrán incluir, por tanto, preguntas con otro formato (test, redacción, etc.) cuando sea requerido, especialmente en el primer trimestre.

Proyectos, trabajos, actividades, comentarios, lecturas, test: 20 %

Estos trabajos versarán sobre contenidos desarrollando las competencias que deberán demostrar en la prueba escrita y que se irán trabajando gradualmente formando parte del proceso de evaluación continua. Se podrán aplicar rúbricas de corrección para guiar el proceso de aprendizaje y obtener notas de las competencias trabajadas de acuerdo a los descriptores asociados a ellas.

Cada alumno obtendrá una nota de carácter numérico de 1 a 10 en cada una de las tres evaluaciones del curso. Para obtener las notas que aparecerán en los boletines, se procederá al redondeo según la norma matemática habitual. No obstante, para hacer la media final, se guardará la nota con sus centésimas. Criterios de redondeo para calificaciones:

- Cualquier nota no entera hasta 0,49: la nota entera anterior.
- Cualquier nota no entera de 0,5 hasta 0,99: la nota entera siguiente.
 - o Como excepción, en el caso de los decimales superiores a 4,5 no se realiza el redondeo al alza.

El alumno podrá suplir cualquier dificultad teniendo en cuenta la evaluación continua, con la realización de una prueba de recuperación para cada evaluación que consistirá en una prueba escrita. Igualmente, se prevé un plan de seguimiento en el Departamento.

Además habrá una prueba de evaluación final ordinaria, que consistirá igualmente en una prueba escrita, en el tercer trimestre para aquellos alumnos que no hubiesen superado cualesquiera de los períodos anteriores..

Para superar la asignatura será necesario alcanzar en la evaluación final y en cada trimestral, como mínimo, una calificación de 5.

La nota máxima obtenida mediante examen de recuperación trimestral u ordinario será de un 5.

Para calcular la nota final del curso se procederá a la media aritmética de las notas de cada evaluación y al redondeo común. La nota media de los tres trimestres tendrá que ser como mínimo de 5 para considerar la asignatura aprobada y deberá de tener todas las evaluaciones aprobadas para la realización de esta media. En caso contrario, el alumno/a tendrá que presentar al examen global de junio con toda la materia.

Conviene recordar a los alumnos que la asistencia a clase es obligatoria, independientemente de la realización de exámenes escritos o de otros tipos de pruebas de evaluación. Por este motivo, aquellos alumnos que falten a clase injustificadamente el día de la realización de una prueba escrita de filosofía, o de una actividad calificable, serán calificados con un cero. Por otra parte, a los alumnos absentistas, se les aplicará el protocolo de pérdida de derecho a evaluación continua teniendo que realizar el examen final extraordinario.

Para prevenir conductas fraudulentas, el departamento de Filosofía considera necesario establecer normas claras y precisas que penalicen los comportamientos inadecuados por parte de los estudiantes durante la realización de sus pruebas de evaluación. Cualquier alumno sorprendido en esta circunstancia, deberá entregar inmediatamente la prueba y se le aplicará una calificación de cero en dicho apartado.

8.2 CRITERIOS PARA LA ATRIBUCIÓN DE MENCIONES HONORÍFICAS

Al alumnado que obtenga en una determinada materia la calificación de diez podrá otorgársele una mención honorífica. Las menciones honoríficas serán atribuidas por el Departamento a propuesta documentada del profesorado que impartió la materia. El número de menciones honoríficas por materia en un curso no podrá superar en ningún caso el 10 por 100 del número de alumnos matriculados en esa materia en el curso. En caso de haber mayor número de alumnado con calificación de diez que el total de menciones disponibles se establecen los siguientes criterios de desempate:

- Que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico.
- Que el resultado obtenido esté unido a un esfuerzo e interés por la materia especialmente destacable.

8.3 CALIFICACIÓN PRUEBA EXTRAORDINARIA

Aquellos alumnos que tras realizar las mencionadas recuperaciones mantengan alguna o todas las evaluaciones suspensas y que por lo tanto no hayan desarrollado las competencias básicas en la materia, deberán realizar la prueba final extraordinaria en el mes de junio. Se trata de una prueba escrita en la cual, que por ley comprende toda la materia del curso. La calificación final será la obtenida en la prueba.

8.4 MEDIDAS ALUMNOS REPETIDORES Y/O CON PENDIENTES

Los alumnos repetidores dispondrán de un plan de seguimiento y acompañamiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje que puede consultarse en el Departamento.

Cuando se produzca la circunstancia de que alumnos matriculados en 2º de Bachillerato tengan pendiente la Filosofía de primer curso, deberán ponerse en contacto con el Jefe de Departamento para mantener una entrevista y para que puedan ser matriculados en el aula virtual de Filosofía de primero de Bachillerato en el actual curso.

Se realizará, por parte de la profesora correspondiente, un seguimiento del trabajo y avance en la adquisición de competencias específicas de la materia y se irá guiando en este sentido el trabajo personal diario y sugiriendo materiales y recursos que le faciliten la tarea. Se plantea un plan de seguimiento establecido por el Departamento.

Se realizarán tres pruebas a lo largo del curso, una el miércoles 5 de noviembre a 7ª hora en un aula a convenir, la segunda el miércoles 21 de enero a 7ª hora en el aula convenida y la tercera el miércoles 22 de Abril a 7ª hora en el aula dispuesta. La nota media de dichos exámenes supondrá la nota final. Para aprobar deben obtener un 5 de media y tener un 4 como mínimo en cada una de las evaluaciones. Se aplicarán los criterios de corrección de los exámenes expresados en esta Programación en su correspondiente apartado. Los alumnos que vayan teniendo dificultades, serán objeto de un seguimiento exhaustivo por parte del Jefe de Departamento.

Aquellos alumnos que tras esta evaluación no logren superar la materia tendrán que presentarse a una prueba única en la evaluación extraordinaria con toda la materia y siendo la nota del examen la que aparecerá en el boletín de calificaciones.

8.5 PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

El Departamento elaborará un examen de todo el contenido de la asignatura para aplicar poco antes de terminar el periodo lectivo (examen final). Tendrá la finalidad de evaluar a los alumnos que hayan perdido el derecho a ser evaluados de manera continua. Un primer aviso (10% de faltas sin justificar) será enviado por correo ordinario al alumno absentista, para en el caso de persistencia, llegado al 20% de faltas injustificadas sobre el total de horas lectivas de la materia, proceder a la aplicación de la pérdida del derecho de evaluación continua. La condición indispensable para superar la materia consistirá en obtener una mínima calificación de 5 en la prueba. El examen será corregido por el profesor del grupo.

8.5 DERECHO A UNA EVALUACIÓN OBJETIVA

El Departamento dará a conocer los criterios de calificación de la asignatura en la primera clase del curso (permanecerán expuestas en el aula virtual) y presentará a los

alumnos siempre las pruebas objetivas realizadas con la finalidad de que puedan revisarlas conjuntamente con el profesor, una vez que dichas pruebas se entreguen corregidas los profesores del Departamento estudiarán las revisiones solicitadas por los alumnos atendiendo a la:

- Adecuación de los contenidos y criterios de evaluación sobre los que se ha llevado a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno con los recogidos en la correspondiente programación didáctica.
- Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados con los Señalado en la programación didáctica.
- Correcta aplicación de los criterios de calificación establecidos en la programación didáctica para la superación del ámbito o materia.

Para explicaciones pormenorizadas se atenderá en los recreos o a séptimas horas.

CRITERIOS EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN 2º PSICOLOGÍA BACHILLERATO

De acuerdo con la ORDEN 1736/2023, de 19 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se establecen los catálogos de materias optativas que los centros podrán incorporar a su oferta educativa en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad o, los **criterios de evaluación** para la asignatura de **Psicología** en Bachillerato serán los siguientes:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS
1. Construir un marco de referencia global de la psicología a partir del análisis de su evolución y las aportaciones de las diversas teorías y corrientes psicológicas, desde los inicios a la actualidad, como ciencia que estudia la conducta y los procesos mentales subyacentes, reconociendo su carácter teórico y aplicado, identificando sus ramas y especialidades, relacionándola con otras ciencias y valorando su carácter de investigación e innovación, para desarrollar una actitud crítica y valorar la aportación de la psicología a la comprensión de los fenómenos humanos.	1.1 Entender y apreciar la especificidad e importancia del conocimiento psicológico, como ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales del individuo, valorando que se trata de un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la investigación y la innovación. 1.2 Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándolas, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc. 1.3 Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas y realizando un análisis crítico de textos significativos y breves de contenido psicológico, identificando las problemáticas planteadas y relacionándolas con lo estudiado.	CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3.
2. Explicar la evolución del	2.1 Explicar, desde un enfoque	CCL3, STEM2, STEM4, CD2,

cerebro humano desde un enfoque antropológico y la influencia de los factores genéticos y endocrinos sobre el comportamiento humano, analizando el funcionamiento y la organización del sistema nervioso central, para valorar la importancia de la influencia del desarrollo neurológico en la complejidad de la conducta de los individuos y la identificación de las características de determinadas patologías que afectan al comportamiento humano.	antropológico, la evolución del cerebro humano distinguiendo sus características específicas de las de otros animales, con el fin de apreciar la importancia del desarrollo neurológico y las consecuencias que de ellas se derivan. 2.2 Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, fundamentalmente del encéfalo humano, distinguiendo las diferentes localizaciones y funciones que determinan la conducta de los individuos. 2.3 Entender y valorar las diferentes técnicas actuales de investigación del cerebro y su impacto en el avance científico acerca de la explicación de la conducta y en la superación de algunos trastornos y enfermedades mentales. 2.4 Comprender y reconocer algunas de las bases genéticas que determinan la conducta humana, apreciando la relación de causa y efecto que puede existir entre ambas y destacando el origen de algunas enfermedades producidas por alteraciones genéticas. 2.5 Investigar y resumir la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello, con el fin de valorar la importancia de la relación entre ambos.	CPSAA4, CPSAA5
---	---	-----------------------

3. Elaborar una visión general del procesamiento de la información humana a partir del análisis de las características y funcionamiento de los procesos cognitivos de la percepción, la atención y la memoria, comparando las distintas aportaciones de las principales teorías acerca de las variables culturales,	3.1 Comprender la percepción humana como un proceso constructivo eminentemente subjetivo y limitado, en el cual tiene su origen el conocimiento sobre la realidad, valorando al ser humano como un procesador de información. 3.2 Explicar y apreciar la relevancia que tienen las influencias individuales y	CCL1, CCL2, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CC1.
---	---	--

motivacionales o individuales que influyen sobre estos procesos, las alteraciones o trastornos que se pueden sufrir y las técnicas o estrategias que pueden contribuir a desarrollarlos o mejorarlos, para valorar la importancia de estos fenómenos en la construcción e interpretación de la realidad y utilizar estos conocimientos en la mejora de su propio aprendizaje desarrollando su iniciativa personal y su capacidad emprendedora.	sociales en el fenómeno de la percepción, valorando críticamente tanto sus aspectos positivos como negativos. 3.3 Conocer y analizar la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana, investigando las aportaciones de algunas teorías actuales con el fin de entender el origen, los factores que influyen en el desarrollo de esta capacidad en el ser humano y utilizar sus aportaciones en su propio aprendizaje.
---	---

4. Analizar y explicar las principales teorías del aprendizaje y los procesos cognitivos superiores de la inteligencia y el pensamiento, identificando los factores que cada una de las teorías considera determinantes en este proceso y sus aplicaciones al campo social y personal, para reconocer la utilización de estas teorías en el ámbito de la comunicación y la publicidad y aplicar sus conocimientos a la mejora de su propio aprendizaje y a la reflexión sobre algunos de los condicionantes psicológicos de la conducta.	4.1 Explicar las principales teorías sobre el aprendizaje, identificando los factores que cada una de ellas considera determinantes en este proceso, con el objeto de iniciarse en la comprensión de este fenómeno, sus aplicaciones en el campo social y utilizar sus conocimientos para mejorar su propio aprendizaje. 4.2 Comprender los procesos cognitivos superiores del ser humano, como la inteligencia y el pensamiento, mediante el conocimiento de algunas teorías explicativas de su naturaleza y desarrollo, distinguiendo los factores que influyen en él e investigando la eficacia de las técnicas de medición utilizadas y el concepto de CI, con el fin de entender esta capacidad humana. 4.3 Reconocer y valorar la importancia de la inteligencia emocional en el desarrollo psíquico del individuo. 4.4 Reflexionar y juzgar críticamente sobre las posibilidades de la inteligencia artificial, sus alcances y sus límites, con el fin de evitar la equivocada humanización de	CCL2, CCL3, STEM4, CD2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE2.
--	---	---

5. Comparar las semejanzas y diferencias existentes entre las distintas teorías de la personalidad, analizando las influencias genéticas, culturales y medioambientales y los factores motivacionales, afectivos y cognitivos que influyen en su desarrollo y adecuada evolución, valorando críticamente los métodos y estrategias de evaluación y reflexionando acerca de las diferentes perspectivas psicopatológicas y sobre la naturaleza y etiología de los trastornos mentales, para apreciar la importancia de desarrollar una actitud de respeto y comprensión ante las diferencias individuales y los trastornos mentales existentes, así como valorar estos conocimientos para el cuidado de su propia salud mental.	las máquinas pensantes y la deshumanización de las personas. 5.1 Comprender qué es la personalidad, analizando las influencias genéticas, medioambientales y culturales sobre las que se edifica, las diversas teorías que la estudian y los factores motivacionales, afectivos y cognitivos necesarios para su adecuada evolución, en cada una de sus fases de desarrollo. 5.2 Entender y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, con el fin de comprender las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio.	CCL3, STEM2, CD1, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC3, CE1
6. Reconocer y comparar las distintas teorías existentes para explicar el concepto de motivación, los distintos tipos de afectos y de emociones, su clasificación y relación con otros procesos cognitivos, analizando las deficiencias y conflictos que conducen a la frustración y las respuestas posibles ante ella, las diferentes teorías sobre la afectividad y los principales trastornos emocionales, para valorar la importancia de estos factores en el desarrollo personal.	6.1 Explicar y valorar la importancia de la motivación, su clasificación y su relación con otros procesos cognitivos, desarrollando los diferentes supuestos teóricos que la explican y analizando las deficiencias y conflictos que en su desarrollo conducen a la frustración. 6.2 Reconocer y valorar los distintos tipos de afectos, así como el origen de algunos trastornos emocionales, con el objeto de despertar su interés por el desarrollo personal de esta capacidad. 6.3 Conocer la importancia que en la maduración del individuo tienen las relaciones afectivas y sexuales, analizando críticamente sus aspectos fundamentales.	CCL2, STEM2, CD1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC3, CE2, CE3.
7. Buscar información acerca de la influencia de la	7.1 Comprender y apreciar la dimensión social del ser	CCL5, STEM4, CD1, CD2, CPSAA4, CC1, CC3, CE2,

cultura y los grupos sobre el proceso de socialización humano, los factores relacionados con la capacidad de liderazgo y los factores psicológicos implicados en el mundo laboral, contrastando las diferencias entre el comportamiento individual y grupal, analizando programas de desarrollo de la motivación en las empresas, tratamiento del estrés laboral y consecuencias del acoso en el trabajo, etc., para identificar los efectos de la presión de grupo, así como las variables individuales, grupales y organizativas que contribuyen a la creación de ambientes de trabajo psicológicamente saludables.	humano y entender el proceso de socialización como la interiorización de las normas y valores sociales apreciando su influencia en la personalidad y conducta de las personas. 7.2 Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, con el fin de evitar las situaciones de vulnerabilidad en las que el individuo pueda perder el control sobre sus propios actos. 7.3 Entender y describir la importancia que actualmente tiene la Psicología en el campo laboral y el desarrollo organizacional, reflexionando sobre la importancia del liderazgo como condición necesaria para la gestión de las empresas, reflexionando sobre los errores psicológicos que se producen en su gestión y buscando los recursos adecuados para afrontar los problemas.	CCEC1.
--	---	---------------

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para obtener la calificación en la materia de Psicología se tomarán en cuenta los siguientes aspectos:

- La asistencia a clase con regularidad.
- La realización de actividades individuales, grupales y colectivas diseñadas para cada clase, mostrando los resultados durante y al final del proceso de evaluación en su caso.
- La realización de un examen trimestral de recuperación (en los dos primeros trimestres) en los casos pertinentes (si no se ha asistido con regularidad a las clases sin causa debidamente justificada o no se han presentado los trabajos o actividades pertinentes o no se ha llegado a la calificación mínima)
- La realización de un examen final ordinario de recuperación de cualesquiera evaluaciones pendientes en el tercer trimestre, en los casos pertinentes.
- La realización de una prueba final de junio que incluye todos los contenidos de la materia en el caso de tener alguna de las evaluaciones pendientes o si se ha perdido el derecho a evaluación continua.

En el proceso de evaluación continua se aplicarán rúbricas que tendrán en cuenta las competencias que se espera que el alumno ejercite y demuestre en cada situación de aprendizaje. Estos criterios suponen tener en cuenta la utilización con propiedad del vocabulario, el respeto, la coherencia argumentativa, la identificación de ideas y teorías, la resolución de problemas, etc. Se tomarán en cuenta los criterios generales de corrección ortográfica según los cuales la máxima deducción global en el ejercicio será de un punto de la forma siguiente:

- Los dos primeros errores ortográficos no se penalizarán.
- Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
- A partir de la tercera falta de ortografía se deducirá:
 - 1 a 3 faltas, 0.25 puntos
 - 4 a 6 faltas, 0.50 puntos
 - 7 a 9 faltas, 0.75 puntos

- 10 o más faltas, 1 punto

- Por errores en la redacción, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica e incorrección gramatical se podrá deducir un máximo de medio punto.

Las notas correspondientes a las evaluaciones ordinarias se establecerán de acuerdo con la siguiente ponderación.

CALIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES ORDINARIAS CÁLCULO DE LAS NOTAS

Pruebas escritas (test, lecturas, cuestiones abiertas, definiciones, etc.): 70 %

Atendiendo a los aspectos marcados en las competencias clave de la materia arriba indicados. Actividades de desarrollo, análisis y síntesis donde el alumno puede demostrar que ha ido alcanzando las diferentes competencias trabajadas a través de la realización de proyectos y actividades diversas. El comentario, comprensión y análisis de texto tendrá un lugar destacado, siendo la tertulia dialógica una de las herramientas más importantes. Habrá rubrica de tertulia, proyectos, cuaderno, etc que se facilitarán a los alumnos.

El alumno podrá suplir cualquier dificultad teniendo en cuenta la evaluación continua, con la realización de una prueba de recuperación al inicio de cada evaluación o bien presentando trabajos. Además, habrá una prueba de evaluación final para aquellos alumnos que no hubiesen superado la materia por diversas causas.

Resto de actividades (trabajos de investigación, proyectos, exposiciones, etc.): 30%

Estos trabajos versarán sobre contenidos desarrollando las competencias que deberán demostrar y que se irán trabajando gradualmente formando parte del proceso de evaluación continua. Se aplicarán rúbricas de corrección para guiar el proceso de aprendizaje y obtener notas de las competencias trabajadas de acuerdo a los descriptores asociados a ellas. Es fundamental el compromiso y la responsabilidad adquirida a la hora de formar los grupos. Se penalizará negativamente la inasistencia justificada o la falta de trabajo e implicación.

Cada alumno obtendrá una nota de carácter numérico de 1 a 10 en cada una de las tres evaluaciones del curso. Las notas del boletín aparecen en números enteros con redondeo a partir del decimal 5 (por ejemplo: 4,5 es un 4 y 6,6 es un 7) pero se conserva la original para realizar la media final. En el caso de los decimales superiores a 4,5 no se realiza el redondeo al alza.

La nota final de la asignatura se obtiene a partir de la media aritmética de las notas de cada evaluación y del proceso de redondeo común. Para superar la asignatura será necesario alcanzar en la evaluación final, como mínimo, una calificación de 5. Para ello deben haber aprobado las partes anteriormente citadas o haber obtenido una media de 5.

La nota máxima obtenida mediante una prueba escrita de recuperación trimestral u ordinaria será de un 5.

No se consigna en principio actividad alguna de subida de nota.

Conviene recordar a los alumnos que **la asistencia a clase es obligatoria**, independientemente de la realización de trabajos escritos o de otros tipos de pruebas de evaluación. Por este motivo, aquellos alumnos que falten a clase injustificadamente el día de la realización de una prueba escrita, o de una actividad calificable, serán calificados con un cero en las actividades realizadas en dicho periodo.

Para prevenir conductas fraudulentas, el departamento de Filosofía considera necesario establecer normas claras y precisas que penalicen los comportamientos inadecuados por parte de los estudiantes durante la realización de sus pruebas de evaluación. Cualquier alumno sorprendido en esta circunstancia, deberá entregar inmediatamente la prueba y se le aplicará una calificación de cero en dicho apartado. Tampoco se admitirá como válido aquel trabajo personal que se copie de otro compañero y no se haya realizado durante el desarrollo de las clases en el aula.

CRITERIOS PARA LA ATRIBUCIÓN DE MENCIONES HONORÍFICAS

Al alumnado que obtenga en una determinada materia la calificación de diez podrá otorgársele una mención honorífica. Las menciones honoríficas serán atribuidas por el Departamento a propuesta documentada del profesorado que impartió la materia. El número de menciones honoríficas por materia en un curso no podrá superar en ningún caso el 10 por 100 del número de alumnos matriculados en esa materia en el curso. En caso de haber mayor número de alumnado con calificación de diez que el total de menciones disponibles se establecen los siguientes criterios de desempate:

- Que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico.
- Que el resultado obtenido esté unido a un esfuerzo e interés por la materia especialmente destacable.
-

CALIFICACIÓN PRUEBA EXTRAORDINARIA

En caso de suspender la asignatura en convocatoria ordinaria se tendrá ocasión de realizar una recuperación extraordinaria en junio de características similares a las trimestrales, con toda la materia, cuya calificación será la que se refleje en el boletín.

MEDIDAS ALUMNADO REPETIDOR

No hay alumnos repetidores de esta materia por lo que no hay un plan específico para ellos.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

A los alumnos absentistas, se les aplicará el protocolo de pérdida de derecho a evaluación continua teniendo que realizar la prueba escrita final extraordinaria. Aquellos alumnos que sin perder el derecho a evaluación continua no asistan regularmente y no trabajen las actividades en clase, no podrán aprobar por sistema de trabajo diario si no

por la realización de una prueba escrita de evaluación sobre los contenidos. Un primer aviso (10% de faltas sin justificar) será enviado por correo ordinario al alumno absentista, para en el caso de persistencia, llegado al 20% de faltas injustificadas sobre el total de horas lectivas de la materia, proceder a la aplicación de la pérdida del derecho de evaluación continua. La condición indispensable para superar la materia consistirá en obtener una mínima calificación de 5 en la prueba. La prueba escrita será corregida por el profesor del grupo.

DERECHO A UNA EVALUACIÓN OBJETIVA

El Departamento dará a conocer los criterios de calificación de la asignatura en la primera clase del curso (permanecerán expuestas en el aula virtual) y presentará a los alumnos siempre las pruebas objetivas realizadas con la finalidad de que puedan revisarlas conjuntamente con el profesor, una vez que dichas pruebas se entreguen corregidas los profesores del Departamento estudiarán las revisiones solicitadas por los alumnos atendiendo a la:

- Adecuación de los contenidos y criterios de evaluación sobre los que se ha llevado a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno con los recogidos en la correspondiente programación didáctica.
- Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados con los Señalado en la programación didáctica.
- Correcta aplicación de los criterios de calificación establecidos en la programación didáctica para la superación del ámbito o materia.

Para explicaciones pormenorizadas se atenderá en los recreos o a séptimas horas.